



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

ANUNCIO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Departamento de Corrección y Rehabilitación recibirá propuesta en sobres cerrados para la celebración del siguiente RFP:

RFP NÚM. 17-005

- A. OPERACIÓN DE LAS TIENDAS (COMISARIAS) EN EL SISTEMA CORRECCIONAL
- B. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN CORRECCIONAL, TANTO DE ADULTOS, JÓVENES ADULTOS Y JUVENILES BAJO LA CUSTODIA DEL DCR
- C. RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LAVANDERIAS DEL DCR

ACTO DE APERTURA

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 10:00 A.M. (PUNTUAL)

REUNIÓN PRE-PROPUESTA COMPULSORIA

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 A.M. (PUNTUAL)

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

SALON DE CONFERENCIA DEL NEGOCIADO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS, PISO 8

Ave. Tnte. César González, Esq. Juan Calaf #34

Urb. Industrial Tres Monjitas

Hato Rey, Puerto Rico 00918

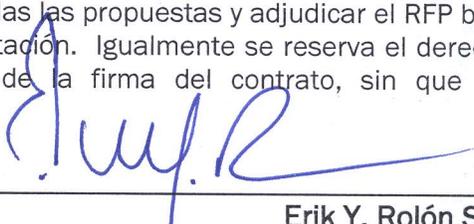
Las Especificaciones, Condiciones Especiales y Generales para este RFP podrán obtenerse en la Oficina de la Junta de Subastas del DCR, ubicada en el Piso 10, del antiguo Edificio del Departamento de Educación en la Ave. Tnte. César González, Esq. Juan Calaf # 34 Urb. Industrial Tres Monjita, Hato Rey, P.R. Estos documentos son libres de costos.

El RFP arriba mencionada deberá venir acompañada por una fianza provisional (Bid Bond) por el cinco por ciento (5%) del total de la oferta. La no presentación de la fianza con la propuesta conllevará el que se descalifique la misma.

Los licitadores deberán entregar sus propuestas en la Oficina de la Junta de Subastas del D.C.R., en o antes de la fecha y hora en que serán abiertas y leídas públicamente en las mismas facilidades.

El Licitador interesado en participar de esta subasta deberá pertenecer al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales (ASG). La no presentación del Certificado de Elegibilidad actualizado con la propuesta conllevará el que se descalifique la misma.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar el RFP bajo las condiciones más favorables al Departamento de Corrección y Rehabilitación. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación; en cualquier momento, inclusive antes de la firma del contrato, sin que medie responsabilidad alguna para el D.C.R.


Erik Y. Rolón Suárez
Secretario